



Misión: Formular e implementar políticas públicas, programas y estrategias, que promuevan oportunidades para la juventud paraguaya y su participación en el desarrollo económico, político, social y cultural.

REPORTE

MANEJO DE ARCHIVOS

Con el objeto de dar cumplimiento al Art. 8 de la Ley 5282/14 DEL LIBRE ACCESO AL CIUDADANO DE LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

- **Inciso o)** Sistema de mantenimiento, clasificación e índice de los documentos existentes:

En lo que respecta a este inciso, se determina que los mismos se encuentran archivados de manera cronológica, ordenada y en proceso de digitalización constante.

- **Inciso p)** Procedimiento para acceso a documentos. Incluyendo el lugar en donde están archivados, funcionario responsable:

Los documentos son manejados única y exclusivamente por los funcionarios de la institución.

Este reporte corresponde al mes de febrero del año 2025

Directora de Auditoría Interna y Anticorrupción

Secretaria Nacional de la Juventud

Visión: Ser la institución pública de referencia en la promoción del desarrollo integral de la juventud paraguaya y su participación en la sociedad.